EDIDIARIO S.A.

Ambato, mayo 5 del 2008

A los miembros de la Junta General de Socios de:
EDIDIARIO S.A.

Señores socios de EDIDIARIO S.A. han transcurrido un año más desde la creación de la empresa, la cual tenía como propósito fundamental el desarrollo social y económico para cada uno de los Señores Socios.

Para dar cumplimiento con las normas legales y estatutarias, me permito poner a su consideración, el presente Informe de labores, correspondiente al año 2010

Desde su creación de la compañía, hemos cumplido con los dictados de la Ley de Compañías y con las Resoluciones de Junta General.

Es necesario que indique a ustedes, que nos encontramos al día en nuestras obligaciones legales

Durante el año 2010, no existe ningún tipo de transacción económica en la Compañías.

Presento mi reconocimiento a su confianza.

Cordialmente,

Ramiro Vela Jarrín
Gerente.

13 FEB 2012

SUPERINTENDENCIA
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO
14 FEB. 2012